



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

00281

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

30 AGO 2021

VISTO:

El Documento DE-0448-01675279-2 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Convenio suscripto entre Fiscalía Municipal y Diego Sebastián Manuel Gozzo.

Que el mismo tiene causa en el reclamo administrativo tendiente a obtener indemnización por daños y perjuicios resuelto mediante Resolución N° 161/21.

Que las partes aceptan de conformidad las pautas y se obligan a dar estricto cumplimiento a las mismas, dando por extinguidos sus derechos y obligaciones litigiosas provenientes del hecho origen del reclamo.

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y registrese en el D.M.M. el Convenio suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Diego Sebastián Manuel Gozzo, D.N.I. N° 31.628.004, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretaria de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación